



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLIN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS
Resolución de aprobación: 16310 del 27 de noviembre de 2002
DANE: 105001010367 NIT: 811021783

CIRCULAR N°5
INFORMES DE SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO 2023
Junio 6 de 2023

De: Dirección institucional.

Para: Padres, madres de familia, acudientes, estudiantes, docentes y comunidad en general.

Cordial saludo Comunidad educativa,

A continuación, se relaciona el cronograma de informes de segundo período, reuniones y receso escolar.

Jueves 8 y viernes 9 de junio	Cierre del segundo periodo académico.
Martes 13 de junio	Inicio del receso escolar.
Miércoles 14 al medio día, jueves 15 y viernes 16 de junio	Estará habilitado para descargar los informes de calificaciones del segundo período académico de los estudiantes, ingrese por la página web www.iesac.edu.co a través del botón de master2000 con usuario y clave del estudiante, que es el documento de identidad con que está matriculado. Las citaciones a reunión con padres de familia se hará al regreso del receso escolar.
Martes 4 de julio	Regreso del receso escolar para estudiantes, en sus jornadas y horarios habituales.
Miércoles 5 de julio de 11:40 am a 2:15 pm	Preescolar jornada de la tarde y primaria. Reuniones con padres de familia de estudiantes con desempeño académico bajo o en riesgo. Los directores de grupo van a citar de manera individual o por pequeños grupos. Los estudiantes ingresan a las 2:30 pm
Jueves 6 de julio de 6:30 am a 9:15 am	Bachillerato Reuniones con padres de familia de estudiantes con desempeño académico bajo o en riesgo. Los directores de grupo van a citar de manera individual o por pequeños grupos. Los estudiantes ingresan a las 9:30 am.
Jueves 6 de julio de 6:30 am a 7:30 am	Preescolar (Transición 1), Jornada de la mañana. Reuniones con padres de familia de estudiantes con desempeño académico bajo o en riesgo. La directorade grupo va a citar de manera individual o por pequeños grupos

A las reuniones asistirán las personas de acuerdo a la citación que haga el director de grupo. Importante tener en cuenta que **la asistencia a la reunión de padres y cada que sean citados es obligatoria LEY 2025 DE 2020**, por ser la familia corresponsable en los procesos educativos y académicos con la institución. Tenga en cuenta que a la reunión de informes solo se acepta la asistencia del acudiente representante legal directo de cada estudiante, que son madre, padre, quien tenga la custodia legal certificada por entidad competente, en caso de un acudiente diferente debe ser quien tenga el poder notariado registrado en la matrícula.

OBSERVACIONES SOBRE EL UNIFORME DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

Cualquier estudiante de la institución debe cumplir con el uso correcto del uniforme éste se puede consultar en el manual de convivencia.

- No se admite vestir chaquetas ni sacos de colores a ninguna hora de la mañana o del día. Se debe usar el del uniforme o en su defecto uno azul oscuro de un solo tono sin estampados ni combinados.
- Se debe vestir el uniforme de educación física de manera correcta y completa, nada de tops, ni blusitas por debajo de la chaqueta, se debe usar obligatoriamente la camiseta del uniforme.
- Con la sudadera de educación física van tenis completamente blancos de cordón y medias blancas.
- El jean debe ser clásico sin rotos, sin desteñidos y de un color en un solo tono azul oscuro o medio, vestirlo con la camiseta polo del uniforme y zapatos completamente negros de cordón.

- Por estar agotada la tela del uniforme, la falda no es obligatoria, pueden vestir el uniforme de educación física a diario pero correctamente.

Ley 2025 de 2020, tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

El Calendario académico escolar 2023 períodos de clases y vacaciones de los estudiantes se puede consultar a través de nuestra página web.

Recordamos a la comunidad educativa que nuestra institución presta un Servicio de Educación de carácter público oficial, y que por Ley 1450 de 2011, ES GRATUITA, ésta no genera costos ni de matrícula, ni mensualidades, ni derechos de grado.

ATENCIÓN AL PÚBLICO: En oficina Lunes a jueves de 8:00 am a 12:00 del medio día.

Correo electrónico: ie.santosangelescust@gmail.com Coordinación: coordinacion@iesac.edu.co

Teléfonos: Sede principal: 604 4082822 Celular: 300 4171376 Celular coordinación: 3004201428

Gracias por su amable atención.

Directivas IE SAC